Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.
Visto el presente expediente por el que
se tramita la contratación de un agente para desempeñarse
en los Ministerios Públicos de Corrientes;

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-/
 tración a prorrogar la contratación por el término de dos /
 (2) meses de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (//
 Personal de Servicio) a partir del 29 de mayo ppdo. para //
 desempeñarse en los Ministerios Públicos (Fiscalía y Defensoría) de Corrientes.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" (P.S.).-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.- /

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO